ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA#2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SOLICITO LA SECRETARÍA A DF **SERVICIOS** PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Efrén Espinosa Gordillo, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputada Kimberli Marisol Santizo Escalante, Diputado Mario Humberto Vázquez López, Diputada Paola Villamonte Pérez y Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Leticia Albores Ruiz, Diputada Citlaly Isabel de León Villard y Diputada Olga Lidia López Sánchez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTISÉIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2024.

- 2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
- 3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, RELATIVO A LAS PERSONAS JOVENES, RECREACIÓN Y DEPORTE MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
- 4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y JURISDICCIONES GARANTICEN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA ATENCIÓN PREFERENCIAL RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE OTORGAN, CON EL FIN DE QUE AGILICEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A REALIZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARAUJO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL CIUDADANO GILBERTO HERNÁNDEZ GRAMAJO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CARLOS EDUARDO SALAZAR GAM, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL AGUILAR LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.
- 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.
- 8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA BRENDA LUCIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO

MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".-Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 ABRIL DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR" .---

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y

DICTAMEN"

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, RELATIVO A LAS PERSONAS JOVENES, RECREACIÓN Y DEPORTE MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". --Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y JURISDICCIONES GARANTICEN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA ATENCIÓN PREFERENCIAL RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE OTORGAN, CON EL FIN DE QUE AGILICEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A REALIZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARAUJO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL CIUDADANO GILBERTO HERNÁNDEZ GRAMAJO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CARLOS EDUARDO SALAZAR GAM, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA. KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN" .---Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL AGUILAR LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN" .---Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA" .- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA BRENDA LUCIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO"; DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA CUENTA PÚBLICA"; DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO" Y DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO CIUDADANO AL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS AUTISTAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (saludo en lengua) Con su venia diputada presidenta. Estimados compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales. Hoy, 2 de abril, conmemoramos el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la realidad de las personas que viven con esta condición, y sobre las acciones que como sociedad y sobre todo, como diputadas y diputados, podemos emprender para garantizar sus derechos y bienestar. El año pasado, en esta misma fecha, compartí con ustedes la importancia de entender que el autismo no es una limitación, ni tampoco una discapacidad, sino una manifestación de la diversidad humana. Desde entonces, hemos avanzado significativamente en el ámbito político de la mano del Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, con la inauguración del Centro Azul, por parte del DIF estatal, un espacio fundamental para brindar atención y apoyo a las personas con autismo y sus familias. Sin embargo, a nivel legislativo las cosas no han avanzado como esperábamos. El pasado 18 de octubre presenté la Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Chiapas, pero lamentablemente aún no ha sido dictaminada. Esta ley es crucial para promover la detección temprana, la intervención oportuna y la atención integral del autismo, así como para impulsar políticas públicas que favorezcan su inclusión social, educativa, laboral y cultural. Es fundamental que esta iniciativa continue avanzando y sea votada en este pleno para asegurar la protección y el bienestar de las personas con autismo y sus familias. Por ello, hoy les pido su apoyo para hacer realidad esta iniciativa y para construir juntos una sociedad más justa, humana e inclusiva para todas y todos. Estoy convencida de que juntos podemos hacer la diferencia y mejorar la calidad de vida de las personas con autismo en nuestro Estado. Sigamos avanzando unidos para garantizar que cada persona, independiente de su condición, tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y de contribuir al bienestar de nuestra sociedad. (Hablo en lengua). Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA CUENTA PÚBLICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso diputada presidenta, saludo con mucho aprecio a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados que hoy nos acompañan en esta sala de sesiones, a los medios de comunicación, y a los que siguen la transmisión en vivo, a través de las

diferentes redes y plataformas digitales. Quiero manifestarles que, uno de los principales ejercicios de la rendición de cuentas, y de transparencia, consiste en la entrega de la Cuenta Pública Anual, a través de la cual, se verifica la labor financiera, así como el cumplimiento de los objetivos planteados por los Ayuntamientos y el Estado, durante el ejercicio fiscal correspondiente. La cuenta pública anual, es el documento técnico por medio del cual el gobierno estatal y los municipios, rinden cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del año previo. Su contenido incluye información contable, presupuestaria, programática y análisis cuantitativo de los indicadores de las finanzas públicas, como ingresos, egresos y deuda. Este documento está ligado a las funciones y resultados de la administración en general, como la prestación de servicios públicos, la realización de obras, la organización y operación interna del aparato administrativo, todas encaminadas al cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos. Los entes públicos, al rendir anualmente este informe al Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior, está mostrando a la sociedad la forma y los conceptos por los cuales fueron obtenidos los ingresos, así como la manera y los rubros en que fueron empleados dichos recursos públicos. Por lo anterior, expuesto en mi carácter de presidente de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de este órgano legislativo, hago uso de esta tribuna para hacer un llamado a las presidentas, y presidentes municipales, así como a los servidores del poder ejecutivo estatal, para que den cumplimiento a lo que marca la ley, con respecto a la presentación de su Cuenta Pública Anual del ejercicio 2023, misma que con fundamento en los artículos 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, deberán presentar a más tardar el día martes 30 de abril. Quiero además recordarles, que, de no hacerlo, pueden incurrir en responsabilidades administrativas, penales, y ello conforme a los artículos 9,10 y 13 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. Por otro lado, quiero aprovechar para reconocer el cumplimiento, y externarles que a la fecha, son 59 ayuntamientos quien han cumplido con la entrega de la Cuenta Pública anual, las cuales han sido remitidas a la Auditoria Superior del Estado para su debida revisión y fiscalización, con el objeto de cerciorarse que los recursos públicos hayan sido ejercidos conforme a los objetivos de cada programa. Cabe reiterar que la entrega de la Cuenta Pública, es sin duda un deber jurídico, pero sobre todo un acto de responsabilidad de los servidores públicos, que nos permiten dar a conocer a la ciudadanía de manera detallada el manejo y empleo de los recursos públicos como una muestra clara del compromiso para la construcción de las políticas públicas que demandan la rendición de cuentas, la transparencia, así como el combate frontal a la corrupción y la impunidad, los cuales son ejes prioritarios para la administración que encabeza el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, para contribuir a la consolidación de la vida democrática de nuestro país y de nuestro estado de Chiapas. Finalmente, no quiero terminar mi participación sin antes dar la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que se incorporan a los trabajos de esta 68 legislatura y reiterarles la disposición de trabajar en unidad, pero respetando la pluralidad ideológica, porque estoy convencido que sólo mediante el respeto, la tolerancia y el diálogo, lograremos alcanzar acuerdos que se transformen en mejores leyes y reformas para beneficio de Chiapas y de nuestra gente. Porque el reto fundamental de toda democracia es garantizar a la sociedad el ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos, que son del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la

intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Respetuosamente y con su permiso estimada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros, a los medios de comunicación que realizan la importante labor de informar y por supuesto a los chiapanecos y a las chiapanecas. "Cuando practicamos la inclusión, construimos puentes hacia un mundo donde todos tienen un lugar y son apreciados", Paula Kluth, educadora y escritora estadounidense. Ese mundo donde todos somos iguales, donde la equidad reina, donde las diferencias son nuestra mayor virtud, donde aceptamos que lo distinto nos hace especiales, no es una utopía ni un sueño, es un lugar al que accederemos cuando todos nos respetemos y seamos inclusivos. En México, somos afortunados de contar con una riqueza inigualable, podemos presumir de distintos olores, colores y sabores, a lo largo y ancho de nuestro país; sabemos que somos una nación pluricultural, un abanico de diversas ramas, idiomas y procedencias. Pero aún ignoramos que dentro de nuestra sociedad también existe la neurodiversidad, personas con aspectos sobresalientes que necesitan ser visibilizados. Ejemplo de ellos, son las personas con el Espectro Autista, a quienes les repercute dos áreas del funcionamiento personal: la comunicación e interacción social, y la flexibilidad del comportamiento y del pensamiento. No hay dos personas con este Trastorno que sean iguales, todos tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades, aunque compartan un mismo diagnóstico. Derivado de lo anterior, en el año 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró este día, como el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, con el fin, de sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de este padecimiento, de ser respetuosos, inclusivos y comprensivos en el afecto que debemos demostrar ante el Trastorno del Espectro Autista. Y a su vez, nos permite apreciar que todos poseemos capacidades distintas, que nuestra manera de percibir el mundo es variada, y que son nuestras diferencias la base de una diversa sociedad, nutrida y colorida. Hoy, 02 de abril, debemos dejar en claro que la neurodiversidad no es ni debe ser motivo de intolerancia o rechazo; tiene que ser motivo de comprensión, de igualdad e inclusión. Por lo anterior, invito a todos, juntos Estado y Sociedad, sumemos esfuerzos para lograr la adecuada concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista, y que nunca más falte la información, los mitos y los estereotipos sean causa de dicha discriminación. Felicito, y me sumo a la iniciativa que presento hace un año mi querida amiga Diputada Petrona de la Cruz, a fin de lograr el bienestar y protección de las personas que poseen este padecimiento. Es nuestra obligación crear un México y un Chiapas, donde todos tengamos lugar y podamos ser nosotros mismos, un México y un Chiapas, apto para cualquier ser humano, un México y un Chiapas, respetuoso de las diferencias que nos hacen únicos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO CIUDADANO AL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS AUTISTAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos, mis compañeras de la mesa directiva, a mis compañeros diputados y a todos los asistentes, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las redes sociales. Hoy 2 de abril es un día importante,

conmemoramos el Día Mundial de la Concientización sobre Autismo, esta fecha fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de que los Estados miembros adoptemos medidas para promover una reflexión colectiva sobre la realidad de las personas con autismo, así como, para eficientar su plena participación, en la ejecución de sus derechos y libertades fundamentales. El Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, es una ocasión para reconocer las importantes contribuciones de las personas con autismo en cada país y comunidades. Sabían que a nivel mundial, y sobretodo en los países más desarrollados, se estima que de cada 160 niños menores de 18 años, viven con el trastorno de autismo, que se presenta en cualquier grupo étnico y social, y es cuatro veces más frecuente en los niños varones que en las niñas mujeres. El autismo afecta la capacidad de relacionarse en forma de percibir el mundo, lo que altera su manera de solidarizarse, su proceso sensorial y su comunicación. Las personas que viven con él autismo son muy vulnerables a los cambios de vida cotidiana y de las rutinas. Debemos comprender la importancia de saber que cuando hablamos de autismo, en realidad, nos referimos a un amplio espectro de síntomas, dentro de los Trastornos del Espectro Autista, no existen dos personas iguales, por eso, es necesario difundir y ayudar a comprender sobre esta condición. El autismo no puede curarse médicamente, es una condición, no una enfermedad, por lo tanto, perdura durante toda la vida del ser humano. Sin embargo, la detección precoz permite una intervención profesional temprana en las y los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en la orientación de sus familias, la cual, contribuye a aumentar la capacidad de reducir el estrés en los grupos familiares y brindarles herramientas para acompañarlos y estimularlos a que estos tengan un buen desarrollo. Quienes se encuentran dentro del espectro autista experimentan obstáculos en su vida cotidiana para acceder a los derechos fundamentales como la educación, el trabajo, la autonomía para tomar decisiones en sus propias vidas. Para combatir esta realidad, es necesario mejorar el acceso a una oferta educativa de calidad, adaptada a sus necesidades y singularidades, libre de acoso escolar como es el bullying, contar con entornos laborales inclusivos y respetuosos. En los últimos años, hemos tenido un gran avance en el entorno del autismo y discapacidades, se piensa menos en encontrar una cura y más en comprender su entorno, logrando los apoyos necesarios para la inclusión de las personas con Autismo. Respecto a sus derechos, así como reconocer sus contribuciones posibles en el hogar, en el trabajo, en las artes y la definición de las políticas. Es importante disponer que la atención a las personas con autismo esté acompañada de medidas en el ámbito comunitario y social, como permitan alcanzar mayor accesibilidad, inclusión, apoyo; garantizar las mismas oportunidades de participación de cada uno de ellos. En esta legislatura, hemos impulsado un trabajo de cultura, de igualdad y respeto a sus derechos, en la Bancada del Partido Verde Ecologista de México, trabajamos contribuyendo en una conciencia sobre la inclusión de las personas con discapacidad, ratificando nuestro compromiso por la construcción de un Estado, inclusivo, equitativo y para todas, y todos. Desde la máxima tribuna del Estado, les exhortó a seguir fortaleciendo acciones a favor de las personas con autismo, a sumarnos con todos nuestros esfuerzos desde los tres poderes de gobierno, tal como, lo ha venido realizando el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, para que todos y todas las personas con Autismo, tengan un acceso libre a los espacios públicos, y garantizar el acceso a la justicia y a cada uno de los servicios. Debemos aprender y a recordar que: Que todas y todos los niños con autismo: Experimentan al mundo de manera distinta. Son más sensibles a lo que vemos, escuchamos, saboreamos y sentimos. Las y los niños con autismo necesitan sociabilizar para tener amigos, recordemos que hoy 2 de abril es tiempo de la inclusión, "Cuando un niño con autismo se siente incluido, todos aprendemos de ellos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

1

DIPUTADA SECRETARIA

KARINAMÁRGARITA DEL RÍO ZENTENO

DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA